



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ"

Pucallpa, 11 de Julio del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 174 -2022-UGEL-CP/AGP

Señor (a)

Director(a) de la I.E N°

Presente.-

**ASUNTO: REMITE BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LOS
JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2022.**

**REFERENCIA: RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2022-MINEDU
ANEXO-A.**



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y al mismo tiempo remitirle las Bases y Específicas de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2022, aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 083-2022-MINEDU, ANEXO A, para su conocimiento y dar cumplimiento de dicha normativa, promoviendo e impulsando la participación de sus estudiantes con el acompañamiento de sus docentes en las etapas que corresponda, en dicho concurso educativo considerando el siguiente cronograma:

ETAPA IE		ETAPA UGEL		ETAPA DRE		ETAPA NACIONAL		PUBLICACION DE RESULTADOS
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO	FIN	
Aprobación de las bases	18-08-2022	22-08-2022	23-09-2022	26-09-2022	21-10-2022	24-10-2022	18-11-2022	25-11-2022

Conocedores de su alto nivel de compromiso, agradezco anteladamente su atención y seguro de contar con su participación me suscribo de usted expresándole mi consideración y estima.

Atentamente,



Liliana Armas Sánchez
Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
Coronel Portillo

UGELCP/LAS
AGP/ EKC
ESPEE/MACH